

Los organismos colegiados de los Colegios de Ciencias y Humanidades: una aportación para la transformación académica de la UNAM

[Revista del Centro de Estudios Educativos (México) vol. VII, núm. 4, 1977, 98-116]

Mauricio Robert Díaz
Profesor del CCH

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende aportar algunos elementos a la discusión que existe hoy en día en casi todas las universidades del país, sobre la necesidad de una transformación académica, y de la labor que los profesores deben desarrollar a fin de lograr dicha transformación.

Los planteamientos aquí expuestos parten de la experiencia educativa de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y en particular de sus organizaciones de profesores, mismas que presentan aspectos dignos de considerarse, puesto que las condiciones especiales de la creación y desarrollo de dichos colegios han permitido conocer o vislumbrar nuevos campos y nuevas formas para realizar la labor educativa.

Consideramos dos puntos esenciales en todo el trabajo: El primero afirma que toda la transformación académica de la UNAM sólo se podrá conseguir mediante el ejercicio de una crítica a fondo y un estudio de las relaciones que guardan la universidad y la sociedad. Sólo un conocimiento certero de esto permitirá encontrar una alternativa para una nueva universidad al servicio de un proceso histórico de liberación de las clases trabajadoras explotadas, a las que pertenece la mayoría de nuestra población.

El punto segundo señala que la superación del nivel académico y técnico en la universidad, la posibilidad de ir planteando las nuevas estrategias académicas y el diseñar la alternativa mencionada anteriormente dependerá, en buena parte, de las organizaciones académicas independientes de profesores. Una política académica correcta y su instrumentación sólo podrán surgir del estudio, del diálogo y la discusión libre dentro de los organismos colegiados de base.

A partir de lo anterior, apuntamos también los lineamientos fundamentales que pensamos deben tener las organizaciones de profesores y los trabajos académicos.

I. Dos concepciones antagónicas sobre la orientación que debe seguir la universidad de México

En la actualidad, en la mayoría de los países latinoamericanos los sistemas educativos se encuentran en un conflicto permanente, principalmente, en los centros de enseñanza media y superior, que enfrentan graves problemas de diversa índole, que van desde la carencia de métodos pedagógicos adecuados hasta la ocupación militar de las universidades.

Los principales problemas se manifiestan en las siguientes contradicciones:

- 1ª Ante una gran demanda originada por el crecimiento demográfico y por la perspectiva de que a mayor escolaridad corresponderán mejores oportunidades de empleo, observamos la incapacidad de los sistemas educativos para satisfacer cabalmente la demanda.
- 2ª A la búsqueda para relacionar los contenidos educativos con las realidades sociales y políticas, así como la aplicación de nuevos métodos pedagógicos, corresponde una educación con métodos y contenidos estáticos, abstractos y formalistas.
- 3ª Existe el deseo de una participación real en la toma de decisiones académicas y políticas por parte de maestros y alumnos, y nos encontramos con un centralismo del poder de decisión académico-político.
- 4ª Por último, ante la autonomía e independencia para orientar las políticas académicas a la satisfacción de las necesidades e intereses populares, se contraponen el interés de la clase dominante de controlar los sistemas educativos para tenerlos a su servicio.

Estas contradicciones se presentan en una forma bastante clara en el sistema educativo mexicano, por lo cual se han buscado soluciones en los distintos niveles, las que se han tratado de instrumentar a través de una reforma educativa nacional.

Ante esta difícil situación, en el nivel universitario han surgido diferentes alternativas, concepciones distintas sobre el papel que debe desempeñar la educación superior, para resolver los problemas mencionados.

Las universidades mexicanas se encuentran en la actualidad en una encrucijada; comúnmente se acepta la necesidad de efectuar cambios en los centros universitarios y las alternativas se manifiestan básicamente en dos tendencias: la primera, que designaremos como modernizante, procura adaptar la situación universitaria a las necesidades actuales del desarrollo capitalista en el país; busca una renovación que le permita estar a la altura de las universidades de países con un alto nivel de desarrollo industrial y tecnológico y tener la eficiencia de las empresas modernas en el ejercicio de su funcionamiento y organización. Esta concepción se propone crear una empresa educacional alejada de los problemas políticos de la sociedad, fundada en una "neutralidad política" que busca disfrazar su adhesión orgánica a la clase explotadora.

T. A. Vasconi presenta como características concretas de este enfoque de universidad, las siguientes:

- A) La racionalización de los servicios, lo que implica: planificación administrativa y docente a fin de lograr un uso más eficaz de los recursos financieros, materiales y humanos disponibles;

- B) Una modificación de la importancia de las carreras en el sentido de incremento del “estatus” y ampliación de las especialidades técnicas y de las ciencias sociales;
- C) Un ajuste del producto de la universidad a los requerimientos del “sector moderno”; o sea, una producción de profesionales en la cantidad y calidad que este sector demanda;
- D) Vinculación estrecha con los centros de “producción científica” extranjeros, a través de programas comunes, financiamientos, becas, profesores visitantes;
- E) La adecuación de los contenidos de la enseñanza a las pautas de desarrollo de la ciencia y tecnología a nivel internacional (Vasconi, 1976: 4-5).

Esta concepción busca racionalizar, despolitizar y tecnificar en alto grado el trabajo académico en la universidad manteniendo los centros educativos alejados de la problemática y de las necesidades populares, orientándose más hacia la reproducción y difusión de conocimientos, que hacia la creación de ciencia y tecnología que pudiera resolver los problemas más apremiantes del país. Como señala Darcy Ribeiro, este tipo de universidad “busca siempre los frutos y no las semillas del saber y de la tecnología nueva”. En suma, una universidad que se encuentra vinculada, fundamentalmente, con las clases dominantes del país, tanto para la renovación de los cuadros técnicos e institucionales como para la reproducción de su ideología.

La segunda tendencia intenta crear una universidad vinculada al servicio de las clases sociales marginadas, comprometida con los intereses de la clase trabajadora. Esta concepción no niega la necesidad de eficacia y organización técnica, pero no centra en ellas sus esfuerzos ni sus principales objetivos. Contempla, asimismo, como algo básico, la vinculación del estudio con el mundo de la producción para lograr una formación técnica, amplia y variada, que ponga en contacto a los estudiantes y profesionistas con los problemas concretos que se manifiestan en el campo del trabajo y para ir rompiendo los esquemas mentales y los mitos que separan el trabajo manual del intelectual. “La escuela no puede configurarse de otro modo que como el proceso educativo en donde coinciden ciencia y trabajo” (Manacorda, s.f.: 71).

Para este tipo de universidad, lo más importante será el desarrollo autónomo y crítico con que se tracen nuevas estrategias académicas orientadas a la investigación y al conocimiento de la realidad de nuestro país, lo que implicará proponer e implementar soluciones para los problemas nacionales más apremiantes.

Esta universidad asume una posición política explícita y busca entregarse a una militancia que permita la democratización de los centros de enseñanza para llevar a la práctica los proyectos educativos autónomos; al mismo tiempo se pretende el enfoque global de los conocimientos académicos, con base en una metodología científica y en el estudio en un contexto histórico social que permita encontrar las implicaciones políticas y sociales de los diferentes aspectos de las ciencias.

“Lo que nos cumple hacer, como intelectuales y como universitarios es, en primer lugar, explotar hasta el límite extremo la conciencia vuelta posible para el diagnóstico de la sociedad y de la universidad y para la formulación de una estrategia para la lucha nacional contra todos los factores conducentes a la actualización histórica. En segundo lugar, entregarnos a una militancia que permita llevar a la práctica aquella estrategia, conduciendo la lucha en la universidad no como una barricada aislada, sino como nuestro sector de combate, en el cual debemos anticipar todas las transformaciones estructurables factibles y que contribuyen a la renovación de la sociedad global.

“Nuestra meta como universitarios es, pues, hacer de la acción docente y estudiantil un ariete que se lance tanto contra la universidad obsoleta y los que la quieren así, como contra nuestras sociedades atrasadas y los que están conformes con su atraso” (Ribeiro, 1971).

El trabajo educativo que se ha venido realizando en los CCH, presenta elementos que pueden ser útiles en la discusión de estas concepciones a fin de formular el diseño de una alternativa apropiada a las condiciones concretas en que se desarrollan nuestras universidades.

II. Caracterización general del proyecto de los CCH e historia de las academias

Los CCH se crearon para cubrir dos necesidades apremiantes: a) capacitar cuadros técnicos que respondieran a las nuevas exigencias del desarrollo industrial y económico del país, y b) renovar la estructura y los métodos educativos de la UNAM, que habían sido cuestionados radicalmente por el movimiento estudiantil de 1968.

El objetivo primordial de los CCH es “crear un organismo permanente de innovación de la Universidad, capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la propia Universidad y del país” (Gaceta UNAM, 1971: 1). Su función es impartir determinado tipo de enseñanza media y superior. Los CCH dependen de la UNAM tanto en el nombramiento de autoridades como en su organización y financiamiento. Se distinguen de otras instituciones que imparten enseñanza similar por su metodología:

1. Tienden a integrar las diferentes materias de estudio (Anexo 1 “Plan de estudios académicos”);
2. Procuran proporcionar aprendizaje teórico-práctico, usando métodos en los que el alumno participa activamente;
3. Constituyen un ciclo de estudios preparatorios —que conducen a la educación superior— o terminal, otorgando el diploma de técnico auxiliar en diversas áreas: comercial, administrativa, técnica, servicios, artística, etc. (Laboratorio Educativo, 1975, feb.: 45).

Los principios generales académico-pedagógicos en que se fundamenta el proyecto, también constituyen diferencias significativas, puesto que prevalece un espíritu de apertura y flexibilidad y es apto para generar y auspiciar iniciativas de cooperación e innovación con otros universitarios. Por último, apuntamos el hecho de que desde su creación, los CCH han recibido una población estudiantil de procedencia social distinta a la que tradicionalmente venía ingresando a la UNAM (véase mensaje del Coordinador a la comunidad de los CCH en Gaceta CCH, Primera Época, año 1, núm. 28).

Como podemos apreciar, el proyecto educativo de los CCH sólo manifiesta objetivos que se limitan a lo pedagógico; no se plantean las relaciones educativas en un contexto político y social más amplio.

Sin embargo, al ponerse en marcha el trabajo de profesores y alumnos, se le da otra orientación al proyecto tanto en lo pedagógico como en lo político. Esta transfor-

mación se sustenta en la forma de organización académico-política que adoptan los profesores de los CCH: Las Academias.

A. Origen y práctica educativa de las academias

Para poder comprender el proceso político-pedagógico que se opera en los cch, presentamos un resumen de las principales etapas que ha vivido la Institución: Los planes para crear los Colegios de Ciencias y Humanidades fueron impulsados en 1970 por el entonces rector de la UNAM, doctor Pablo González Casanova, quien pretendía implantar una política renovadora con la creación de diversas instituciones como la Universidad Abierta, casas de cultura, una ciudad de investigación interdisciplinaria, etcétera.

El 26 de enero de 1971, el Consejo Universitario aprobó la creación de los CCH, los que inician sus actividades tres meses después, recibiendo una primera generación de 15 mil alumnos y 450 maestros. Estos últimos eran, en su mayoría, bastante jóvenes, casi todos pasantes o estudiantes que cursaban el último año de su carrera, y sólo unos cuantos titulados. Esta situación se promovía en el proyecto original como algo deseable para la innovación que se buscaba en los CCH (Gaceta UNAM, 1971: 3).

Esto, aunado a que casi todos los profesores-estudiantes habían participado en el movimiento estudiantil de 1968, marca un punto clave para entender la dinámica de los CCH en sus primeros años. Por un lado, la condición de estudiantes los hacía sensibles a la problemática estudiantil, especialmente en lo relativo a la necesidad de desechar los estudios formalistas y desvinculados de la realidad, a cambio de un programa que permitiera utilizar la mayor parte del tiempo en las aulas, a fin de integrar un cuestionamiento de la educación en general e incrementar la búsqueda de actividades creativas. Asimismo, el hecho de ser estudiantes permitía que los profesores arriesgaran ante la nueva empresa, ya que estaban menos comprometidos burocráticamente con la Institución. Además, la experiencia de la participación en el movimiento estudiantil contribuyó a instrumentar una forma de organización académica y política que llevara adelante el trabajo. A esta forma de organización se le denominó Academias.

En esas circunstancias las academias tuvieron que asumir el papel de instrumentos para una lucha política global, ya que de consolidarse un poder docente, se derivarían nuevas posibilidades pedagógicas y académicas; debido a ello, en un principio actuaron como instancias de dirección en el gobierno de los planteles, instancias laborales e instancias académico-administrativas. Así, se fue logrando, con el apoyo de los alumnos, una presencia política considerable; la labor de las Academias en su primera etapa se caracterizó por vincular lo político con lo académico.

B. Aspectos de organización y administración

Se constituyeron las Academias según las distintas áreas de conocimiento que se establecieron en los CCH: a) área de matemáticas; b) área de talleres; c) área de histórico-sociales, y d) área de ciencias experimentales. Se basan en dos principios fundamentales: el de autonomía y el de democracia. El primero permite a los profesores ejercer su derecho de decidir en forma independiente sobre la orientación

y los contenidos de la educación. El segundo abre canales a la participación de los profesores en la planeación y organización del trabajo docente.

La máxima autoridad de las academias es la asamblea de profesores por área, en ellas se busca analizar, discutir, planear y resolver las diversas cuestiones académicas. Cada academia tiene dos o más coordinadores, quienes junto con las comisiones que designan en la asamblea, instrumentan y ejecutan las resoluciones de la misma.

Algunas necesidades económicas que no han sido cubiertas por las autoridades, como (mimeógrafos, libros especializados, reuniones académicas, etc.) se han resuelto en la mayoría de las academias mediante un fondo común, aportado libremente por los profesores, generalmente con los pagos de exámenes extraordinarios.

C. Aspectos académico-docentes

El primer paso significativo en este campo fue romper con los programas oficiales (realizados desde el escritorio) y con los esquemas tradicionales de la relación maestro/alumno. Los nuevos programas que desarrollan profesores y alumnos se caracterizan por "la creación de una actitud de búsqueda, de participación y de creatividad; la generación de aptitudes, principalmente en la relación con las cuatro áreas antes señaladas y con el mundo de trabajo; la acumulación de la información indispensable, sin recargos inútiles (Laboratorio Educativo, 1975: 49).

En lo que respecta a la relación maestro/alumno, al suprimir el método de cátedra y adoptar la forma de seminario, la enseñanza adquiere un carácter más democrático que tiene como base el diálogo y la discusión.

D. Aspecto político

El trabajo político se orienta fundamentalmente a reivindicar el derecho de los profesores a participar y decidir de una manera autónoma, en todo tipo de cuestiones académicas y en la problemática general de la institución (la política de los planteles, la selección de nuevos profesores, los contenidos de los programas, etcétera).

El proceso de democratización que se inició en los diversos niveles, generó enfrentamientos con las autoridades, quienes fueron incapaces para comprender la práctica educativa de los CCH, que se gestaba con principios democráticos (en el transcurso de los tres primeros años se vieron obligados a renunciar el coordinador general y cuatro cuerpos directivos).

Un aspecto determinante en las luchas políticas consistió en controlar y establecer los criterios académico-pedagógicos para los cursos de selección de nuevos profesores. El hecho de que los maestros controlaran la admisión de sus colegas significó una integración y solidaridad gremial, fruto del trabajo de planeación y desarrollo de dichos cursos, en los que por primera vez los alumnos participaron en la calificación de los aspirantes, mediante protocolos de evaluación debidamente sistematizados que garantizaban la objetividad del procedimiento.

Por otra parte, el que los nuevos profesores ingresaran a través de un concurso abierto y democrático, creaba una situación enteramente distinta a la contratación de los servicios por un favor o reconocimiento personal; obtener una plaza como un derecho conquistado por la demostración de su capacidad, les permitió una actividad más crítica en el desempeño de sus labores tanto educativas como políticas (Cabe

recordar que en esta época los concursos abiertos de oposición no eran indispensables para el ingreso a la UNAM, ya que esto fue pactado cuatro años después por el SPAUNAM).

Otra actitud política de los maestros fue la de luchar por conseguir algunos derechos laborales; las condiciones en que trabajaron en los primeros años, con categoría de interinos, sin estabilidad laboral y sin ninguna prestación social explican el gran interés que ha tenido en los CCH la alternativa de un sindicato de profesores; es sintomático que al constituirse el SPAUNAM con tres mil afiliados aproximadamente, la mitad de ellos perteneciera a los CCH.

Casi todas las luchas políticas por democratizar la institución emprendidas durante los tres primeros años tuvieron éxito, lo cual permitió que las academias se consolidaran y obtuvieran el poder de decisión político y académico en los Colegios (Laboratorio Educativo, 1975: 49).

E. Metas logradas, fallas y limitaciones

Probablemente el logro más significativo sea la autonomía de los organismos colegiados; lo que ha permitido desarrollar el trabajo académico con base en necesidades concretas, que emanan del proceso enseñanza/aprendizaje y a la vez ha facilitado la posibilidad de orientar los programas de estudio de una manera más crítica e independiente. Esto ha repercutido en la formación de los alumnos; comúnmente se reconoce que los alumnos egresados de los CCH son poseedores de un espíritu más crítico y de una mayor disposición a la creatividad y a la innovación.

La situación de autonomía representa un cambio saludable para la educación en nuestro país, ya que ésta, en muchas partes, se desarrolla en forma burocrática y enajenada. Los maestros no encuentran el sentido y la creatividad de su trabajo, debido a que se les impone como algo externo. Los programas, métodos y técnicas les vienen “desde fuera” y con una supervisión estricta por lo general. No existen canales reales y eficaces para que los profesores puedan participar, y de esta forma se niega la posibilidad de descubrir, de construir y transformar realmente la educación.

En la mayoría de las instituciones educativas predomina un centralismo que impone las decisiones sobre el trabajo académico y docente. Las decisiones se toman desde “arriba” de la estructura piramidal del sistema educativo. De esta manera los profesores pasan a ser “útiles”, pequeños engranajes que permiten el funcionamiento del aparato educativo, transmisores de la ideología de las clases dominantes.

Las Academias de profesores de los CCH han logrado formas de participación democráticas, las luchas emprendidas han dado nuevos sentidos al trabajo de los maestros al recuperarse la facultad de decidir sobre la orientación y los contenidos de la enseñanza, a la vez que han propiciado la experimentación pedagógica. Algunos profesores han desarrollado nuevos métodos y técnicas pedagógicas racionalizando sus experiencias educativas. Han descubierto, asimismo, procedimientos que permiten nuevas formas de evaluación, de participación y de organización general de los grupos. Estos trabajos aún no se han sistematizado ni difundido ampliamente, pero son ya una realidad.

Otro aspecto positivo del trabajo de las Academias es el desarrollo de diversas actividades culturales que actúan como complemento de los programas de estudio: en los CCH diariamente se presentan conferencias, películas, recitales, concursos, etc., que promueven los profesores de las Academias.

Otra línea de trabajo que se puede considerar como valiosa es la autoformación académica de los profesores en el organismo colegiado, lo que generalmente se realiza a través de cursos o seminarios.

También puede considerarse como significativo el hecho de que la participación en las Academias y en el Colegio ha generado una educación política. Una educación democrática sólo será posible si los maestros participan en forma crítica en la vida de la Institución. No se puede separar lo político de lo académico-pedagógico, ya que va implícito en cualquier acción educativa. Una política académica, comprometida como educación crítica, no puede fundamentarse únicamente en el estudio y en un alto nivel de información técnica y académica, sino que requiere alimentarse de la práctica política de los profesores y de los alumnos, sin la cual es imposible realizar un proyecto autónomo de educación.

Por otra parte, la actuación educativa y política de los organismos colegiados de los CCH ha tenido muchas fallas y limitaciones, de las que trataremos de señalar las más notorias:

El hecho de que los profesores fueran al mismo tiempo estudiantes jóvenes, implicaba una preparación limitada y en algunos casos inmadurez, lo cual se tradujo en políticas académicas y generales incorrectas que llevaron muchos proyectos al fracaso.

La interdisciplina y la vinculación de los estudios con el mundo del trabajo, no ha podido llevarse a efecto debido, principalmente, a limitaciones en las condiciones de trabajo de los maestros.

Tampoco se ha logrado un equilibrio entre el ejercicio de la crítica y la autocrítica. En las Academias, sobre todo cuando no han existido objetivos comunes de lucha, aparece la ideología "pequeño burguesa", propia de la clase social de la que procedemos la mayoría de los profesores, lo cual ha ocasionado relaciones de competencia y contienda sobre problemas particulares que se disfrazan de posiciones políticas o académicas (Laboratorio Educativo, 1975, núm. 30: 50).

Asimismo, en los programas de estudio podemos observar, en algunos casos, la dispersión de los objetivos y contenidos de estudio, debido a una concepción individualista. Se entiende la clase como un "feudo" y esto impide la comunicación, la coordinación y la crítica que pudieran mejorar los distintos trabajos.

Otra falla grave de las Academias es la de no haber logrado una concepción político-educativa general, o sea, la configuración de un marco teórico aceptado por la mayoría de ellas, que permitiera ubicar, orientar y precisar los diversos aspectos de la labor académica (principios pedagógicos, métodos, técnicas, etc.) El proyecto educativo de los CCH requiere ser redefinido con un enfoque pedagógico basado en un estudio científico sobre las relaciones entre la sociedad y educación.

Entre los aspectos que más han limitado el desarrollo de un trabajo más completo debemos señalar el de las condiciones laborales que han tenido hasta la fecha muchos maestros; pongamos un ejemplo: un maestro de Lectura de Clásicos, para obtener un salario decoroso, debe atender en 30 horas semanales 15 grupos, que representan un promedio de 750 alumnos. En esta situación no le queda tiempo disponible para un trabajo fuera del que realiza en el salón de clase y del directamente vinculado con éste (calificaciones, revisión de trabajos, etcétera).

F. Balance y alternativas para los CCH

En todo el proceso aparecen muchas contradicciones. "El momento presente es de cierta indefinición. Las Academias de profesores no tienen la compactación de antes, probablemente por la carencia de objetivos de lucha. El nivel académico ha bajado. Muchas interrogantes se abren sobre el sentido y el futuro de los CCH (Laboratorio Educativo, 1975, núm 30: 52).

Las autoridades actuales de los Colegios han desarrollado una intensa labor de institucionalización (especificación de funciones a todos los niveles, reglamentación de las unidades académicas, establecimientos precisos de canales y procedimientos, etc.). Esta situación ostenta diversas posibilidades para las Academias de los CCH; entre otras, el riesgo de la burocratización del proceso y el homogeneizar las líneas de trabajo con una orientación tecnocrática (*ibid.*: 50).

Por el contrario, la institucionalización puede ayudar a profundizar ciertas líneas y métodos de trabajo positivos que han logrado o vislumbrado los profesores. La situación actual permite deslindar los campos de acción de las Academias en una forma más precisa; con la aparición del SPAUNAM se define la instancia laboral y el papel de las autoridades, y con los proyectos de reglamentación se definen los órganos de dirección de los Colegios; esto viene a poner de relieve las alternativas de trabajo académico. Las Academias se han podido definir más claramente como tales, arrojándose diferentes facultades y funciones, que podrían formar un perfil básico para la creación y consolidación de otros organismos colegiados (Anexo 2).

Las organizaciones han madurado y la definición del trabajo colegiado junto con las nuevas condiciones gremiales podrían dar como resultado un logro más completo de la autogestión pedagógica y la interdisciplina. Con las plazas de profesor de carrera, si se supera el carácter limitado y burocrático que le han imprimido las autoridades, muchos maestros tendrán 20 horas de trabajo exclusivamente para desarrollar un complemento académico de las labores docentes. Esto implica tiempo remunerado y facilidades para estudiar, para planear y diseñar alternativas que profundicen y sistematicen las instituciones y los lineamientos de la primera época; lo cual permitiría que los organismos colegiados fuesen realmente la base de la educación innovadora, que se pensó para los Colegios de Ciencias y Humanidades. Para lograrlo, será menester revisar, corregir y complementar algunos aspectos del trabajo realizado hasta el momento.

III. Aspectos fundamentales para desarrollar el trabajo académico con una nueva orientación

Los principios de autonomía y democracia son condición *sine qua non* para poder realizar un trabajo académico creativo y transformador; el de autonomía permite la autogestión de programas, métodos y técnicas que emanen del diálogo y la discusión de los profesores y de la realidad concreta del proceso enseñanza/aprendizaje, en contraste con lo que actualmente sucede en la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM, en donde planes y programas son realizados por las autoridades o por grupos de profesores "prestigiados" vinculados a ellas.

Así pues, se hace necesario que los organismos colegiados actúen con independencia y sean la máxima autoridad académica en las áreas de su competencia.

El principio de democracia será fundamental para el funcionamiento de los Organismos Colegiados, entendiendo por aquél no sólo la posibilidad de todo maestro para participar y decidir sobre las cuestiones académicas, sino que también debe influir en hacer un ambiente gremial solidario y unido ante la responsabilidad común; un ambiente de confianza que permita valorar y tomar en cuenta la experiencia de los profesores; un ambiente donde los maestros puedan superarse y tener una formación académica permanente; un ambiente que se oponga radicalmente a los "grupos selectos" de maestros, de "grandes intelectuales", de quienes Antonio Machado dijo: "ejercen una cierta matonería intelectual sin provecho de nadie". En suma, el principio de democracia deberá encaminarse a enriquecer y fortalecer la unidad del grupo colegiado.

Es necesario señalar tres cuestiones básicas en las cuales incide el trabajo de los profesores: 1) Una metodología general común; 2) Una reelaboración constante de planes y programas; y 3) La experimentación e intercambio de métodos y técnicas pedagógicas.

a) *Una metodología general común*

La interdisciplina se debe dar a partir de la metodología y no de los contenidos. El abordar la interdisciplina partiendo de los temas resulta inconsecuente, pues auspicia el estudio fragmentado y formalista, ya que al relacionar las materias por temas, éstos se complementan sólo a un nivel anecdótico y, en muchos casos, los conocimientos así tratados resultan contradictorios y confusos para los alumnos.

La interdisciplina sólo es posible a través de un método de análisis histórico-social común, por lo cual se hace necesario un replanteamiento del trabajo de los profesores; será preciso estudiar y discutir los diferentes métodos en las ciencias sociales y optar por el que tenga mayor validez científica. Todo trabajo educativo se aborda, consciente o inconscientemente, con una opción metodológica y con sus diversas implicaciones. Es indispensable que los maestros expliciten un marco general en el cual desarrollarán su trabajo, con todas sus relaciones académicas, políticas y sociales.

b) *Una reelaboración constante de planes y programas*

En lo referente a los programas de estudio, pensamos que será necesario revisarlos constantemente, armándolos y orientándolos al estudio de problemas concretos de la realidad social en que vivimos. El estudio debe servir para resolver los problemas que tiene el pueblo de México; estudio que no busque de alguna manera esclarecer, denunciar o superar la problemática de explotación y sojuzgamiento que padece la mayoría de los mexicanos, es tiempo perdido o ganado para causas ajenas o contrarias. Al referirse a América Latina, Varsavsky afirma: "lo requerido es que la discusión se realice no tanto en el plano de las abstracciones, sino en función de implementar mecanismos que se inscriban en los problemas mencionados anteriormente... En síntesis, un modelo de desarrollo autónomo exige implementaciones técnico-políticas", que corresponde realizar a los universitarios (Witker, 1976: 69-70).

Por ello será menester flexibilidad en los planes y programas, una estrategia académica, una orientación que permita más que un estudio de materias, el conocer los problemas más urgentes, en las distintas áreas-problema que se hayan localiza-

do y que de común acuerdo se puedan analizar a la luz de las diferentes disciplinas; de esta forma el estudio sería una aportación concreta y el trabajo adquiriría un sentido real al orientarse hacia una praxis.

c) *Experimentación e intercambio de métodos y técnicas pedagógicas*

Sobre este punto los profesores deberán experimentar y desarrollar sus propias técnicas; para esto también resulta imprescindible la discusión en los organismos colegiados que permita corregir e implementar las intuiciones o planteamientos que se extraigan de la práctica docente.

En el campo pedagógico también existe un alto nivel de dependencia tecnológica que es necesario superar, para poder instrumentar un desarrollo educativo basado en nuestras condiciones pedagógicas concretas; de aquí que resulte muy valiosa la aportación que, con base en su experiencia diaria, puedan hacer los profesores para descubrir nuevos métodos y técnicas educativas.

IV. Papel de los profesores en la transformación académica de la universidad

Los problemas planteados anteriormente ponen de relieve la labor y la responsabilidad del maestro universitario y dan nuevos sentidos al trabajo que implica llevar a cabo los cambios que requiere la universidad y el país, situando al profesor ante una nueva perspectiva.

El trabajo docente tradicional

Hasta hace poco tiempo el trabajo docente se consideraba como una actividad colateral de los profesionistas liberales; los profesores universitarios han venido funcionando como un grupo privilegiado, con un "gran reconocimiento social". Los maestros han creído realizar una labor especialmente "digna e importante". La cátedra universitaria les otorga un prestigio que los mantiene al margen de los problemas económicos, políticos y sociales; consideran su trabajo como una "actividad espiritual", acorde con los "valores universales del hombre".

Con estas ideas se ha engañado a los maestros, ocultando así el hecho de que la mayoría de ellos se encuentra al servicio de un aparato ideológico desde donde transmiten concepciones, valores, técnicas, etc., que justifican, fortalecen y ocultan la dominación económica y cultural de los sectores marginados del país. Consciente o inconscientemente, la mayoría de los profesores universitarios hemos estado vinculados orgánicamente a las clases explotadoras: "El grupo en el poder utiliza a los intelectuales no sólo para ganar el apoyo de las masas, sino también para modelarlas en el plano ideológico y moral, de acuerdo a su propia visión del mundo. La 'sociedad civil' es densa red de instituciones que van de la escuela a la iglesia, pasando por sindicatos, los partidos y todos los sectores de actividades culturales y especializaciones; no podría funcionar sin la participación de la imponente masa de los intelectuales" (Macciocchi, 1957: 197).

Un nuevo sentido para la labor del profesor universitario

Hoy día se presentan nuevas condiciones que nos permiten pensar en otro tipo de profesores. La crisis económica del país, el proceso de crítica intensa al que se ve sometida la universidad; los avances en la profesionalización de la enseñanza; la tecnificación del trabajo docente, etc. Todo esto tiende a ubicar a los maestros, más que como profesionistas liberales con éxito, como técnicos asalariados. La proliferación de los sindicatos de maestros, a nivel de enseñanza media superior y superior es un signo claro de esta situación.

También las contradicciones internas del trabajo educativo como el cuestionamiento de la cátedra como base para el desarrollo de su labor y la crítica a la educación formalista y abstracta, han venido a cuestionar ciertos privilegios ideológicos y el "estatus" que los respaldaba e ilusionaba.

Todo esto ha impulsado a los profesores a buscar una nueva situación social, un nuevo sentido para su trabajo. Actualmente existen muchos profesores que, en diferentes grados de participación, han optado por el modelo de universidad comprometida y al servicio de las clases explotadas.

En algunas universidades se está intentando una renovación profunda de los planes y programas de estudio; a manera de ejemplo, citamos las universidades de Nayarit y Puebla.

Así como las nuevas situaciones crearon una alternativa laboral en las organizaciones sindicales, se advierte la necesidad de encontrar las formas de participación académica que den cauce a los intereses y planteamientos de transformación de la educación universitaria. Este proceso de cambiar el sentido del trabajo académico docente y de que los profesores encuentren un nuevo papel y un nuevo compromiso, será bastante difícil. De la nueva práctica educativa deberá surgir un nuevo tipo de maestro que tendría, como característica fundamental, el asumir en forma humilde y combativa su papel en la lucha por una sociedad sin clases.

"El modo de ser del nuevo intelectual —escribe Gramsci— ya no puede consistir en la elocuencia... sino en su participación activa en la vida práctica, como constructor, organizador, 'persuasivo permanente'; no como simple orador, y sin embargo superior al espíritu matemático abstracto; a partir de la técnica-trabajo llega a la técnica-ciencia y a la concepción humanística histórica, sin la cual se es 'especialista' pero no se llega a ser 'dirigente' (especialista + político)... Orgánico es el intelectual cuya relación con la clase revolucionaria es fuente de un pensamiento común. Ha dejado de ser el 'narciso' inconsecuente, individualista, que flota 'en las aulas del libre pensamiento' (ese aspecto 'inapresable' es, si se quiere, todo lo contrario de lo 'orgánico') y mantiene una relación mistificada (o clandestina) con la clase social a la que sigue perteneciendo. La relación orgánica, en cambio, es reconocida, proclamada, teorizada, aceptada políticamente, para defender mejor 'la nueva concepción del mundo' de la que es portadora la clase revolucionaria en ascenso" (Macciocchi, 1975: 200).

Por último, es necesario señalar que el papel de los estudiantes y los profesores en el cambio social no es definitivo. La revolución sólo puede llevarse a cabo a un nivel infraestructural, cambiando radicalmente la organización y el sentido de la producción convirtiendo los medios de producción en propiedad social; por lo tanto corresponderá el papel fundamental a los sectores directamente vinculados a los procesos productivos, principalmente a la clase trabajadora; esto suele expresarse adecuadamente con la idea: "la revolución no pasa por las universidades". Sin embargo, los profesores están llamados a realizar una labor histórica; la independencia

política y económica requiere del aporte de la ciencia y de la tecnología, orientadas a un desarrollo autónomo acorde a las necesidades específicas y urgentes del pueblo trabajador; para lograrlo, las universidades pueden tomar la palabra y actuar en consecuencia.

V. Conclusiones

1. Por su carácter general y por las limitaciones que tienen en su estructura, los CCH no representan un cambio significativo en la educación en México que pudiera contribuir a la transformación social; pero aporta elementos pedagógicos y políticos que pueden profundizarse y ser útiles para la renovación y la crítica del trabajo académico que se realiza a nivel medio superior, y superior.
2. Los profesores deberán organizarse para desarrollar el trabajo académico. Es necesario crear ámbitos para la comunicación, el estudio y la discusión académico-pedagógica que permitan el diseño de nuevos enfoques para la práctica educativa.
3. Las nuevas condiciones laborales y sociales que enfrentan actualmente los profesores universitarios, dejan entrever el desarrollo de un trabajo académico con una nueva orientación; para la realización de éste, los organismos colegiados aparecen como los canales más adecuados.
4. La experiencia de los organismos colegiados de los CCH puede servir de base para las organizaciones académicas de otros centros educativos.
5. Las organizaciones académicas de maestros deberán basar su trabajo en los principios de autonomía y democracia, a la vez que luchar por obtener un poder docente que les permita trazar las nuevas políticas de organización y trabajo académico.
6. Para que las estrategias académicas puedan establecer correctamente el planteamiento de problemas, elegir las opciones técnicas convenientes y fijar prioridades en los trabajos deberán estar en función de la orientación que dé un proyecto nacional de transformación social.
7. Es necesario que los profesores universitarios estudien seriamente y en forma crítica las relaciones sociedad-universidad, ya que ello les permitirá optar conscientemente por una determinada concepción de universidad.
8. Es necesario instrumentar políticas académicas que vinculen el estudio con la problemática de la sociedad y particularmente con el campo de la producción.
9. Los planes y programas de estudio deberán orientarse a conocer científicamente nuestra realidad y diseñar alternativas tendientes a resolver los problemas más apremiantes del país.
10. La interdisciplina y la innovación académica de la UNAM precisan abandonar las concepciones particulares sobre la cátedra y las materias, así como

empezar a trabajar en programas coordinados por equipos docentes, que puedan proyectarlos, experimentarlos y corregirlos constantemente.

11. En la educación fragmentada y especializada por materias subyace una concepción ideológica, ya que, al no realizarse una interacción crítica y científica de las diferentes ciencias, al no presentarse una visión integral, se ocultan las verdaderas causas de opresión y explotación de los pueblos.
12. El diseño y aplicación de nuevas prácticas académicas requiere un alto nivel de organización y técnica pedagógica; para que éstas puedan ser eficaces, es necesario iniciar la búsqueda de métodos y técnicas educativas que partan de la experiencia concreta de profesores y alumnos, así como sistematizar los trabajos ya existentes.
13. Las posibilidades de nuevos trabajos académicos y de crear organizaciones de profesores que permitan desarrollar plenamente dichos trabajos, dependerá en gran medida de los avances que se den en las luchas sindicales por la profesionalización de la enseñanza.

ANEXO 1

Colegio de Ciencias y Humanidades
Unidad académica del ciclo de bachillerato
plan de estudios académicos y reglas de aplicación

SEMESTRE I	H	SEMESTRE II	H	SEMESTRE III	H	SEMESTRE IV	H	SEMESTRE V	H	SEMESTRE VI	H
matemáticas I	4	matemáticas II	4	matemáticas III	4	matemáticas IV	4	1ª opción (a escoger una serie en forma obligatoria)			
								matemáticas V	4	matemáticas VI	4
								lógica I		lógica II	
								estadística I		estadística II	
física I	5	química I	5	biología	5	método experimental: física, química y biología	5	2ª opción (a escoger una serie en forma obligatoria)			
								física II	5	física III	5
								química II		química III	
								biología II		biología III	
historia universal, moderna y contemporánea	3	historia de México I	3	historia de México II	3	teoría de la historia	3	3ª opción (a escoger una serie en forma obligatoria)			
								estética I	3	estética II	3
								ética y conocimientos del hombre I		ética y conocimientos del hombre II	
								filosofía I		filosofía II	
taller de redacción I	3	taller de redacción II	3	taller de redacción e investigación documental	3	taller de redacción e investigación documental	3	4ª opción (a escoger dos series en forma obligatoria)			
								economía I	3	economía II	3
								ciencias políticas y sociales I		ciencias políticas y sociales II	
								Psicología I		Psicología II	
								Derecho I		Derecho II	

SEMESTRE I	H	SEMESTRE II	H	SEMESTRE III	H	SEMESTRE IV	H	SEMESTRE V	H	SEMESTRE VI	H
taller de lectura de clásicos universales	2	taller de lectura de clásicos españoles e hispanoamericanos	2	taller de lectura de autores modernos universales	2	taller de lectura de autores modernos españoles e hispanoamericanos	2	Administración I Geografía I Griego I Latín I	3	Administración II Geografía II Griego II Latín II	3
Idioma extranjero	3	Idioma extranjero	3	Idioma extranjero	3	Idioma extranjero	5	5a opción (a escoger una serie en forma obligatoria) ciencias de la salud I	2	ciencias de la salud II	2
Idioma extranjero	3	Idioma extranjero	3	Idioma extranjero	5	Idioma extranjero	5	Cibernética y computación I Ciencias de la comunicación I Diseño ambiental I Taller de expresión gráfica I	5	Cibernética y computación II Ciencias de la comunicación II Diseño ambiental II Taller de expresión gráfica II	5
TOTALES DE HORAS	20		20		22		22		20		20

OPCIONAL: adiestramiento práctico para la obtención del diploma de técnico, a nivel Bachillerato.

ANEXO 2**Facultades y funciones de las academias,
aprobadas en lo general en el
“Primer congreso de academias y estudiantes de los CCH”**

Para llevar a cabo en forma eficaz, completa e innovadora las labores académico-docentes de los CCH, las Academias tendrán las siguientes facultades y fundaciones:

- Determinar en forma independiente su organización y reglamento interno.
- Elaborar y modificar en forma autónoma los planes y programas de estudio del área, en coordinación interdisciplinaria con las otras academias.
- Establecer los criterios básicos para el desarrollo y la evaluación de los concursos abiertos de oposición —para ingreso o promoción de profesores—.
- Asignar y evaluar las actividades de complementación académica y de los profesores de carrera.
- Nombrar dos miembros de la Comisión Dictaminadora de la Academia y proponer candidatos para la elección de otros dos al Consejo de los CCH.
- Experimentar con programas, métodos y técnicas educativas que permiten la innovación de la educación universitaria.
- Elaborar con las demás áreas el Reglamento Interno de Trabajo Académico del Plantel.
- Dictaminar sobre los cambios de adscripción de profesores de una dependencia a otra y dentro de la misma dependencia.
- Señalar los criterios para cubrir provisionalmente las necesidades de personal académico, en tanto se realizan los concursos de oposición.
- Establecer las necesidades materiales y de personal técnico, académico y administrativo para cumplir los planes y programas del área.
- Plantear las necesidades académicas básicas para la elaboración del presupuesto de los planteles.
- Decidir sobre la organización e instrumentación de las labores académicas en general (formación de profesores, exámenes extraordinarios, etcétera).
- Promover y coordinar actividades de estudio e investigación entre sus profesores, a través de seminarios, cursos, conferencias, mesas redondas, etcétera.
- Promover y llevar a cabo el análisis y discusión de los planes y programas de estudio en forma periódica para adaptarlos a las necesidades cambiantes de la realidad.
- Prestar especial atención al estudio de los métodos como herramientas básicas para que maestros y alumnos aborden el conocimiento.
- Elaborar los exámenes extraordinarios y proporcionar a los alumnos guías y asesorías para la obtención de resultados positivos.
- Pugnar por lograr formas de evaluación cada vez más justas y objetivas para maestros y alumnos.
- Llevar un registro de las actividades de los maestros para fines de promoción académica.
- Seleccionar para publicaciones los textos que puedan facilitar a los alumnos el estudio y la comprensión de los temas.
- Recopilar, elaborar y clasificar material didáctico para el mejor logro de las actividades docentes.

- Mantener informados a los maestros sobre la problemática y eventos académicos y pedagógicos de la UNAM.
- Las Academias promoverán y realizarán el análisis y la discusión de la problemática educativa del país a distintos niveles (político, metodológico, técnico, etcétera).
- Organizar y realizar diferentes eventos culturales (recitales, conferencias, teatro, etc.) como complemento de la formación académica que imparten los CCH.
- Promover y realizar labores de intercambio académico y docente entre sus profesores con otras academias y con las Escuelas y Facultades de la UNAM para complemento y crítica de las diversas actividades.

REFERENCIAS

- Althusser, L. "Ideología y aparatos ideológicos del estado", Colombia, *Cuadernos de Oveja Negra*, 1971.
- Carmena, Fernando, Manuel Ulloa y otros. *Reforma educativa y apertura democrática*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1972.
- Gaceta UNAM. "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades", tercera época, vol. II, feb. México, Ciudad Universitaria, 1971.
- Gaceta del CCH. "Proyecto del Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato", vol. II, ago. México, Ciudad Universitaria, 1976.
- Gramsci, A. *La formación de los intelectuales*, México, Ed. Grijalbo, Colección 70, 1967.
- Laboratorio Educativo. "La reforma educativa en México", en *Cuadernos de Educación*, núm. 22, feb., Venezuela, Laboratorio Educativo, 1975.
- Laboratorio Educativo. "Educación y cambio social", en *Cuadernos de Educación*, núm. 22, dic., Venezuela, Laboratorio Educativo, 1975.
- Macciocchi, M. A. *Gramsci y la Revolución de Occidente*, México, Ed. Siglo XXI, 1975.
- Machado, Antonio. *Juan de Mairena*, Buenos Aires, Ed. Lozada, vols. I y II, 1968.
- Manacorda, Mario. *Marx y la pedagogía de nuestro tiempo*, Chilpancingo, USPUAG, s.f.
- Ribeiro, Darcy. *La universidad latinoamericana*, Caracas, Ediciones de la biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1971.
- Vasconi, Tomás A. "Modernización y crisis de la universidad latinoamericana", en *Revista del Foro Universitario*, México, SPAUNAM, junio, 1976, pp. 4-5.
- Witker, Jorge. *Universidad y dependencia científica y tecnológica en América Latina*, México, UNAM, 1976.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Latapí, Pablo. "La educación: balance de un sexenio", en *Diorama de la Cultura de Excélsior*, 22 de diciembre, 1970.
- Muñoz Izquierdo, Carlos y Rodrigo Medellín. *Texto y comentario a la Ley Federal de Educación*, México, Centro de Estudios Educativos, 1973.
- Nuncio, Abraham. "Educación y política", en *Revista de la Universidad de México*, vol. XXVI, núm. 12, ago, México, El Colegio de Ciencias y Humanidades, 1972, pp. 13-20.
- Sema, Ma. Cristina de la. "El CCH y la reforma educativa de la universidad", en *Revista de la Universidad de México*, vol. XXVI, núm. 12, ago., 1972, pp. 7-12.
- Tedesco, Passeron y otros. *Ideología y educación*, Argentina, Ed. Axis, 1975.
- Varsawsky, Oscar. *Hacia una política científica nacional*, Argentina, Ediciones Periferia, 1972.
- Villoro, Luis. "La universidad crítica", en *Revista del Foro Universitario*, México, SPAU-NAM, 1976.
- Tecla, Jiménez A. *Universidad, burguesía y proletariado*, México, Ed. de Cultura Popular, 1976.